Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Allá en el Restaurante? Que suban. Bueno, ya somos tres, don Mélido, y Dionicio cuatro, después de que prestó sus valiosas declaraciones; si tú te hubieras topado con el profesor de Constitucional, que es un italiano de la derecha rancia, dice que uno cree en derechos humanos. Los amigos que están en las distintas áreas, en el Restaurante, son las 10:08, ya estamos aquí, hay una gran parte de los señores diputados que estamos a la espera de que podamos constituir el cuórum constitucional y reglamentario para iniciar los trabajos del día de hoy. En ese sentido, les llamo, agilice ese desayunito y venga a trabajar. Señores y señoras diputadas y diputados, que por favor se registren. A partir de este momento queda formalmente abierto el registro correspondiente al día de hoy… por favor… diputados, ocupen sus curules, que en breve vamos a iniciar con los trabajos correspondiente a la sesión ordinaria del día de hoy, contamos ya con una gran cantidad de diputados aquí presentes más, hay varios que no se han registrado… Tal y como establece el párrafo número II del artículo 60 de nuestro Reglamento Interior, vamos a dar lectura a algunas correspondencias, e informaciones que no requieren del cuórum constitucional. Y aunque nominalmente lo tenemos, queremos, antes de abrir la sesión, vamos a dar lectura a esas correspondencias. Adelante, señor secretario doctor Agustín Burgos".

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 **Lectura de correspondencias.**

No hubo.

3.2 **Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

3.2.1 Informe de Deuda Pública de la República Dominicana, correspondiente al 2022. Remitido por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, mediante comunicación MH-2022-011031, de fecha 28 de abril de 2022. **Recibido el 03 de mayo de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Para los fines de lugar, esta comunicación la vamos a remitir, también, a la Comisión de Hacienda que preside el honorable diputado José Santana Suriel. Ahora, vamos a iniciar con los turnos previos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno. También, se lo remitimos, con mucho gusto, y además lo vamos a tener disponible en Secretaría, para que cualquiera de los señores diputados que quiera chequear esa documentación, que con mucho gusto… Pero,

además, cualquier ciudadano que también la requiera, pueda requerirla. ¿Y dónde está Hamlet Melo, que se me fue?, lo estoy mirando…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, mírelo aquí".

---

4. TURNOS PREVIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgamos el uso del turno previo al honorable diputado de la Fuerza del Pueblo, honorable diputado Hamlet Sánchez Melo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Quiero, desde esta curul, enviarle mi más sentido pésame, en primer lugar, a los familiares del joven De los Santos, fallecido, como ya todos sabemos, en una situación que, aún no ha sido esclarecida. Pero, mi previo, en el día de hoy, presidente, es porque, como amigo de Alfredo Pacheco Osoria, no amigo de Alfredo Pacheco Osoria, el presidente de la Cámara, hemos venido observando algunos temas que han pasado en este honorable hemiciclo, sobre todo, con algunos legisladores de nuestro bloque de la Fuerza del Pueblo. Entonces, lo único que queremos hacer es un llamado, presidente,

honorables colegas diputados y diputadas, y es que los parlamentos son para expresarse, los parlamentos son para dialogar, para hablar, para expresarse, porque, recuerde que somos electos por el pueblo, y evidentemente, tenemos que defender a los ciudadanos que no tienen voz. La semana pasada hubo un incidente con mi colega diputado Tobías Crespo, que usted, como dirige los debates de esta Cámara de Diputados, tiene todo el derecho de dirigir los debates, ahora, lo que yo entiendo es, presidente, mi querido amigo Alfredo Pacheco Osoria, repito, amigo del presidente Alfredo Pacheco Osoria, no del presidente de la Cámara de Diputados, que se le dé la oportunidad a los colegas diputados, de expresarse, que se les dé la oportunidad de cualquier situación que puedan expresar, o que deseen expresar, que lo puedan hacer. Pasó un incidente con el amigo Aquilino Serrata, pasó un incidente con mi persona, y usted dijo públicamente que había sido, quizás, algo que se le fue de las manos, y ahora pasó con el colega Tobías Crespo. Lo que queremos es hacer un llamado como Fuerza del Pueblo, como bloque de una oposición que lo que ha hecho es trabajar por y para la democracia, que podamos dar espacio a los colegas diputados a que se expresen, porque hemos, también, visto que usted ha fijado una posición de que solamente puede hablar un legislador por cada bloque, pues, resulta que hay legisladores en un mismo bloque, que a veces, tenemos posiciones diferentes, o que quizás quisiéramos expresar algún punto de vista diferente a otros colegas diputados que se han expresado en su momento. De manera que, quisiera pedirle, con el respeto que se merece, repito, al amigo Alfredo Pacheco Osoria, que podamos dejar que en esta Cámara de Diputados se expresen los colegas diputados. Recuerdo cuando el PRM era partido de oposición, los presidentes que, en ese momento, de

mi partido, el PLD, que milité por muchos años, se le daba la oportunidad de expresarse, inclusive, había varias situaciones que había colegas diputados que hoy están aquí, otros están en el Senado, que hacían todas las semanas intervenciones y eran intervenciones de forma drástica, de forma, digamos, severa, en contra del gobierno de entonces. Yo pienso, presidente, por la salud de la democracia, de esta verdadera casa de la democracia, que dejemos que los colegas diputados nos expresemos, presidente, al final del túnel los votos son los que hablan, al final del túnel los votos son los que van a decidir si un proyecto se aprueba o no. Sencillamente, quisiéramos hacer esa acotación en el día de hoy, presidente, por eso pedimos el previo la semana pasada, con mucha antelación, para que eso conste en acta, y repetimos, lo hacemos como un pequeño aporte y una petición de nuestro bloque de la Fuerza del Pueblo. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas, por la oportunidad, y por supuesto, por la atención prestada en esta mañana de hoy".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Braulio Espinal, Dominicanos por el Cambio y bloque Juan Pablo Duarte, se ha denominado".

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: "Es lamentable que esté tomando este turno previo en estos momentos porque otra vez la Policía Nacional de nuestro país hace cosas, que lamentablemente, nosotros condenamos. En esta ocasión David de los Santos; en este mismo mes José Gregorio Custodio; en Santiago, Richard Báez. Pero a través de la historia han muerto miles con esta práctica, práctica que se usaba en esos tiempos trujillistas para

matar a nuestros ciudadanos, y no hay otra manera de ponerlo. La Policía Nacional fue creada para preservar la vida, incluso, de aquellos que son detenidos. Nosotros no tomamos este turno para justificar que alguien cometa un delito u sea sometido, tomamos este turno para que nuestro Presidente Luis Abinader, la clase política de este país se unifique, esa reforma que tiene años y años y se habla en este país y nunca llega a conclusión. Desde 1997 hasta el 2012 el informe de derechos humanos dice que cuatro mil sesenta y nueve dominicanos, hombres, mujeres y adolescentes han muerto en cuarteles de nuestra Policía; cuatro mil sesenta y nueve dominicanos, y siempre el mismo cliché: 'vamos a investigar', 'vamos a sancionar a las personas responsables', y nunca vemos resultados. Esa pareja de religiosos que murieron en Villa Altagracia hoy en día la recordamos, pero una tragedia tumba a otra y nos vamos olvidando, y cuando pasa una tragedia como esta todo el mundo empieza a opinar, nuevamente, de la importancia de esa reforma policial, nuevamente, tomamos la palabra, para aquí venir y hacer un show. Yo creo que llegó el momento que nosotros nos olvidemos de partidos políticos, que nos olvidemos de legisladores, senadores, de diputados, de PRM, PLD, Fuerza del Pueblo, todos los partidos que queremos incluir ahí, ¡caramba!, nosotros tenemos que ser dominicanos, humanos, defender lo que no puede ser defendido. Hace aproximadamente siete meses, el comandante Then dijo que los ciudadanos y los policías vamos a andar como mejores amigos y hoy en día está pasando esto y va a seguir pasando, va a seguir pasando, porque mientras nosotros defendemos nuestros partidos políticos y nuestros lineamientos, a la población no la defiende nadie. Llegó el momento, señores, anímense, si ustedes verdaderamente se consideran representantes de los pueblos, de las

comunidades que nos brindan su apoyo mediante su voto y nos coloca en estas posiciones, ¡caramba!, vamos a unirnos, vamos a demandar, vamos a salir, vamos a hacer comisiones y vamos a hablar con quién tengamos que hablar, para que esto se solucione, porque mañana ese David de los Santos puede ser su hijo, mi hijo, mi hija, un familiar suyo, puede ser uno de nosotros mismos que en el momento no estemos identificados como diputados o senadores, ¡o es que acaso aquí se han acabado los hombres y mujeres!, como decía papá, ¡de ruedo en los pantalones! ¡Ya basta!, señores, señor Presidente de la República, está bien que usted dice que serán sancionados, pero nosotros queremos hechos, nosotros no queremos palabras, nosotros queremos que todo aquel que estaba en esos destacamentos, hoy en día no pudiera portar un uniforme, pudiera estar bajo investigaciones, o en su casa o en las cárceles. Nosotros queremos ver los rostros, nosotros queremos verlos presos, nosotros no queremos que, simplemente, se diga que se va a hacer algo; no simplemente con destituirlos estamos resolviendo el problema, porque ese que usted va a destituir va a salir a la calle a hacer lo mismo que hizo ahí, porque matar un ciudadano es ser un delincuente, ¡nosotros los queremos presos! Sé que el tiempo se agotó. Muchas gracias, presidente Pacheco y muchas gracias a ustedes por la atención, que Dios les bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez, del Partido de la Liberación Dominicana y presidente de la Comisión de Interior y Policía".

Diputado Carlos Sánchez Quezada: "En esta mañana, primero quiero agradecer por la oportunidad de poderme dirigir a este hemiciclo y por vía de consecuencia, a todos y todas los dominicanos. Mis temas son dos, número uno, referirme a la muerte de tres ciudadanos dominicanos, uno en San José de Ocoa, otro de Santiago, de Cien Fuegos y el último en el Naco; y otro tema es referirme, específicamente, al nivel de inseguridad que está viviendo la circunscripción 3 del Distrito Nacional; hago referencia a la circunscripción, porque somos diputado electo de esa demarcación electoral, sin embargo, esa es una expresión de lo que está pasando a nivel nacional. Ya el Presidente de la República, la Procuradora General y el ministro de Interior y Policía se pronunciaron, referente a esos hechos; sin embargo, la población quiere que eso no se quede en simples pronunciamientos. Ya la población está cansada de que la Policía Nacional, que es un órgano que está para salvaguardar las vidas y las propiedades de los ciudadanos, sea de una manera que uno no se explica los que están atacando de manera contundente a los humildes trabajadores y honorables ciudadanos y ciudadanas dominicanos. Un cantautor cristiano, de origen argentino, Juan Carlos Fernández, mejor conocido como Rabito, escribió una canción que se llama 'Sinceridad'. Eso es lo que el pueblo quiere, sinceridad en esta presunta lucha en contra de la delincuencia y de la inseguridad ciudadana. Se vive politizando el tema de la seguridad, se vive maquillando las estadísticas y cuando usted sale a las calles lo que se encuentra es un nivel de inseguridad, que usted tiene miedo de transitar las calles de la República Dominicana. Cuando el PRM estaba en oposición prometió que el tema de la seguridad iba a ser uno de los mejores temas que iban a abordar como Gobierno, y que los dominicanos iban a poder

transitar libremente, con tranquilidad y seguridad, por las calles, porque ellos iban hacer una policía diferente, que iban, que iban a transformar la Policía Nacional y que iban a proporcionar esa seguridad que el pueblo quiere. Sin embargo, ahora que están en el Gobierno, lo que se está viendo es que se ha incrementado el nivel de inseguridad, y para colmo, jóvenes serios, que entran caminando a los destacamentos, salen directamente hacia una tumba. Yo le hago un llamado, también, a nuestro colega Dionicio Restituyo, que es presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de esta Cámara de Diputados, para que junto a la comisión que presidimos, que es la Comisión de Interior y Policía, le hagamos uso, le demos uso al artículo 54 de la Constitución y al 150 del nuestro Reglamento Interno, para que aquí vengan esos funcionarios, principalmente, de la Policía Nacional, a explicarle a esta Cámara de Diputados, para nosotros poder tenerle una respuesta contundente al pueblo dominicano, de qué es lo que se está haciendo con la seguridad ciudadana. Muchísimas gracias, presidente Pacheco y colegas diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias. Ahora, otorgo el turno previo al diputado Johnny de Jesús Medina, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Johnny de Jesús Medina Santos: "Si es posible que me coloquen unas imágenes. En esta ocasión, colegas diputados, tengo a bien expresarles un problema que existe en la comunidad de Puerto Plata. Hace aproximadamente, una semana el puente de Sabaneta de Cangrejo, el cual es la principal vía de acceso para comunicarse tanto al aeropuerto, Sosúa,

Cabarete y Sabaneta de Yasica, prácticamente, colapsó, y esto ha creado una serie de inconvenientes debido a que ya se venía reclamando que este puente no necesitaba reparación, sino que necesitaban un puente nuevo…

PRESENTACIÓN DE VIDEO

Diputado Johnny de Jesús Medina Santos: "Como ustedes pueden ver, ahí parecería que le hicieron un corte perfecto, pero cosas de la vida, ese puente, no tan solo por donde se dio es que tiene problema, tiene problema en todos los niveles y eso lo pudimos comprobar ayer. Con este video y con estas palabras, queremos que la mano amiga del Presidente de la República, a través del ministro de Obras Públicas, entiendan de que este puente es vital para el comercio entre Puerto Plata, Sosúa, Cabarete. Y en la actualidad se ha creado una vía alterna, porque el tránsito, prácticamente, solamente se puede pasar a pie por el puente. Para no abundar mucho al tema, lo que queremos con este video es que las autoridades del Gobierno, de mi Gobierno, vayan en auxilio de la provincia de Puerto plata, porque prácticamente esto es una urgencia nacional, la construcción del nuevo puente. Mientras tanto se le han hecho unas reparaciones para que puedan pasar vehículos livianos, los vehículos de carga han sido desviados por otra vía, que a veces le toma una hora hacer la travesía. Muchísimas gracias, señor presidente por el turno que me acaba de dar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "La muerte de tres jóvenes en menos de un mes a manos de la policía, en sus propios cuarteles, es alarmante. Las excusas incoherentes y fuera de lugar del relacionador público Diego Pesqueira han indignado aún más la sociedad. Tres jóvenes, que hasta ahora no registran antecedentes penales, jóvenes que la población califica de comportamientos cívicos normales, como es el peluquero de Santiago, sacado de su lugar de trabajo y asesinado vilmente por los llamados a preservarle la vida; el caso de David, golpeado terriblemente hasta matarlo. A David lo torturaron, le sacaron los dientes y le quemaron sus genitales. ¡Basta ya! ¡Basta ya!, por favor. Primero, un coronel de la Fuerza Aérea; segundo, una pareja de evangélicos recién casados, después la muerte de Leslie Rosado, por solo mencionar los más sonados. Ahora el caso de Ocoa, Santiago y el caso de David, en el Naco. Y quiero preguntar, ¿con qué mujer discutió David en la plaza comercial?, ¿Qué relación tiene la muerte con esa discusión?, por favor, aclaren. Aclaren estos tres últimos casos, para sosiego del pueblo, ya que los primeros se quedarán en el olvido. La policía se ha convertido en una banda de delincuentes al servicio del crimen organizado, hay que pasar del lamento, señor presidente, a la acción; este país está consternado, indignado, y no soporta más maltratos policiales. A esta institución hay que deshacerla, borrarla por completo, y construir una nueva. De inmediato, solicitamos la destitución del Jefe de la Policía, y la destitución del ministro de Interior y Policía, por su incapacidad, ¡por su

incapacidad!, de someter a los delincuentes en las calles, y por incubar aún más la delincuencia en ese cuerpo que está llamado a someterla. Muchas gracias, bendiciones para todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Amén. Ahora, otorgo el uso del turno previo al honorable diputado Sadoky Duarte, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Sadoky Duarte Suárez: "Antes de referirme a este tema, porque, a veces, oigo sobre seguridad ciudadana, y me extraña que un tema tan delicado como la seguridad ciudadana lo estemos politizando. Este es un Gobierno que ha dado muestrad de inicio, de hacer cambios radicales en la República Dominicana, y más en el sector policial, en donde se formó una comisión, que inclusive, tiene informe con relación a los cambios bruscos que hay que darle a la Policía Nacional, que es un problema que lo tenemos de años. Problema que tenemos de años, una Policía que hay que cambiar, que hay que modificar, que hay que reformar y tenemos datos estadísticos que los gobiernos de Leonel Fernández murieron mil trescientas once personas y en el gobierno de Danilo cuatrocientos y tantos, si sumamos eso a los veinte años de gobierno, tenemos dos años de gobierno y estamos hablando de cinco personas que han fallecido, y realmente le estamos dando al país cambios radicales en cuanto a los cambios que hay que hacer en la República Dominicana en la Policía Nacional. Pero este temita sazonarlo, hay que hablar de David y los demás, que se está investigando y que se está buscando la manera de que concluya como tiene que concluir y que los responsables asuman

su responsabilidad, ese es el papel que está jugando el Presidente Luis Abinader con relación a una Policía moderna, nueva, diferente a la que existía. Eso, por una parte. El tema principal que quería tocar es con relación a la construcción de la presa de cola en la provincia Sánchez Ramírez. Construir una presa de cola en la provincia Sánchez Ramírez, que anuncia la empresa minera Barrick Gold, con una inversión de mil cuatrocientos millones de dólares en la ampliación de la construcción, sin embargo, la población de Sánchez Ramírez no sabe qué significa dicha ampliación. Están hablando de construir una presa de cola, en Sánchez Ramírez no sabemos dónde se va a hacer, ni el lugar, ni dónde específicamente es el lugar donde se va a hacer, y eso es grave, porque como sancheramirences tenemos que saber si se va a construir una presa de cola, en qué lugar se va a construir. Y allá vemos a la Barrick Gold confabulándose con sectores sociales, comprando medios de comunicación, comprando periodistas y sonsacando consciencia de gente para fines de ellos lograr el objetivo, la construcción de la presa de cola. En primer lugar, dicha ampliación contempla un aumento de la extracción de ochocientos mil onzas de oro, a mil cien onzas de oro al año, o sea, ellos pretenden sacar mil cien onzas al año, lo que conlleva que, si la mina tiene una vida útil de cincuenta años, reducirla a la mitad. En otras palabras, la empresa minera tiene el interés de finalizar sus operaciones lo más rápido posible, lo que significa para la provincia dejarnos la contaminación y la miseria. En segundo lugar, la construcción de una nueva presa de cola en la provincia conlleva un mayor costo ambiental, el cual es insostenible para una provincia con una superficie de mil ochocientos ochenta y seis kilómetros. La construcción de una nueva presa de cola implica la formación de aerosoles tóxicos, esos gases se producen durante

el vertido de basura del mineral, y sobre todo, durante los procesos de hidrometalurgia; también una mayor desertización, deforestación, erosión, pérdida de suelo fértil y un daño irremediable en la capa freática, así como una gran contaminación de las aguas subterráneas. Sin embargo, como diputado y un ciudadano más de esta provincia, no puedo ser indiferente ante la realidad que vivimos, la realidad de un momento histórico y es que nuestra juventud no tiene empleos en esa provincia de Sánchez Ramírez, generadora de recursos como el oro. La empresa no entrega el 5% que le corresponde a la provincia Sánchez Ramírez, establecido en la Ley 64 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su artículo 117, párrafo II, el cual ha sido violado permanentemente por todos los gobernantes que hemos tenido, porque en el gobierno de Leonel Fernández se entregaron un 3%; en el de Danilo se modificó el contrato y se logró un 23%, y nosotros tenemos que buscar la manera de que ese contrato sea modificado y que realmente al pueblo dominicano le entreguen la mitad de los beneficios generados, de ese oro de la provincia Sánchez Ramírez. Como diputado, la historia condenará a aquellos que se hacen cómplices con su silencio, quienes no castigan el mal, ordenan que se haga. Luego de mi desaparición física no quiero que las generaciones que me seguirán se pregunten qué hicimos en beneficio de nuestro pueblo, ante esta empresa minera, reitero, es una vergüenza internacional que la empresa, que la provincia Sánchez Ramírez no sea un modelo de desarrollo industrial, social, económico. ¿Cuáles son los argumentos que presenta a otros países Barrick, para hablar de una minería representante en desarrollo de las comunidades?, ¡los números no mienten!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se le terminó el tiempo".

Diputado Sadoky Duarte Suárez: "Y las estadísticas son reales, somos la cuarta provincia más pobre de la República Dominicana; ¿y cuál modelo de desarrollo puede exhibir la empresa minera en la población de Sánchez Ramírez?, dar único desarrollo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se le terminó el tiempo, diputado".

Diputado Sadoky Duarte Suárez: "¿Se terminó el tiempo? Reclamamos la construcción de un acueducto múltiple, la construcción de una circunvalación que nos conecte con la autopista Duarte, la construcción de una plaza de la cultura, la construcción de un corredor ecoturístico, la construcción de un anfiteatro, la construcción de una biblioteca municipal para Cotuí, la construcción de un puente sobre el río Maguaca y Platanal, remodelación de las instalaciones deportivas de la provincia Sánchez Ramírez y la construcción de la escuela de INFOTEP. Eso tiene que tenerlo Sánchez Ramírez, para poder desarrollar, siendo nosotros aportadores del 2% del PIB de la República Dominicana. Muchas gracias, compañero".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Ramón Aníbal Olea, solo para una información muy breve".

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: "Tomo este turno para pedir, con la anuencia suya y de los presentes aquí, rendir un minuto de silencio a dos ciudadanos de la provincia, que fallecieron este fin de semana. La primera es la señora Mercedes María Abreu de León, madre de la exdiputada y compañera Elsa de León, y el otro ciudadano, un ciudadano ejemplar del municipio de Sánchez, el amigo y compañero Daniel Shepard, padre de quien es y ha sido por mucho tiempo, secretaria asistente del Presidente Luis Abinader, la compañera Noelia Shepard. Con su anuencia, queremos pedir este minuto de silencio, en memoria de estos dos ciudadanos de la provincia de Samaná. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, vamos a solicitar a los diputados que en honor a la memoria de la señora Mercedes María de León, madre de la exdiputada, doña Elsa de León, y el ciudadano Daniel Shepard, nos pongamos en actitud para guardar un minuto de silencio; algunos diputados no están en sus curules. Vamos a darles el tiempo de que vayan regresando. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio, en honor de la memoria de tan distinguidos ciudadanos".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, honorables diputadas y diputados. Paso a darle una información que habíamos quedado en que la íbamos a traer para esta sesión del día de hoy, y en ese sentido, informar, y quiero que los diputados me pongan

atención. Informar el calendario de sesiones del Pleno, que hemos elaborado en la Comisión Coordinadora desde luego, es un calendario…, pido, por favor, su atención, diputados, es un calendario que, obviamente, tiene la flexibilidad para que, si cualquier situación imprevista se dé, entonces, lo tratamos como eso, como imprevisto, pero de no ocurrir ninguna situación imprevista… Entonces, me gustaría que me pongan atención, se trata de la agenda de ustedes mismos, para que se puedan hacer las agendas de las reuniones de comisiones y la labor de fiscalización y representación que hacen los señores diputados sea hecha en mejores condiciones, para que coincidan lo menos posible con las sesiones del Pleno, que al efecto hemos convocado, pero parece que no es del interés; vamos a esperar que los diputados me pongan atención. Hazme el favor, párame el brindis, por favor, no es que lo elimines, sino que lo pares un momentito en lo que atendemos un poquito para acá, porque es importante para ustedes mismos. Entonces, decía que hemos elaborado, como dijimos la semana pasada, un calendario de sesiones del Pleno, entonces, hoy miércoles como todos nosotros sabemos, hemos convocado sesión del Pleno, mañana jueves vamos a tener sesiones de las diferentes comisiones, lo mismo que el viernes, o sea, que en esta semana solo tenemos sesión del Pleno en el día de hoy, como al efecto, ya la generalidad de los diputados lo saben. Entonces, la semana que viene, vamos a tener sesión del Pleno, el martes 10 y el miércoles 11, ya que el día 12 y 13 va a haber una reunión corrida de la Comisión Bicameral de Seguridad Social y las demás comisiones que están trabajando en el Pleno. De paso les informo que en la tarde de hoy, la comisión que está estudiando la ley que posibilita el uso de medios digitales para la Justicia de la República Dominicana, es decir, Suprema Corte de Justicia, tiene reunión de

la comisión en el día de hoy, esa comisión especial, que están ya en fase final del estudio del proyecto. Y entonces, decíamos que la semana que viene, martes 10 y miércoles 11 sesiones del Pleno, los demás días hay sesiones de comisiones, es decir, lunes 9, jueves 12 y viernes 13. Entonces, asimismo, el martes…, lunes 16, martes 17, miércoles 18, jueves 19, y viernes 20 estará reservado para reuniones de comisiones. En esa semana, no hay sesión prevista a convocarse del Pleno. Entonces, martes 24 y 25, y jueves 26, reitero, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 sesiones del Pleno, mientras que el lunes 23, y viernes 27 se está planteando reuniones de comisiones. Asimismo, el…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Correcto. Aquí estamos. El martes… Lunes 30 hay trabajos de comisiones, mientras que el martes 31 hay sesión del Pleno, miércoles día 1º sesión del Pleno, y día 02 también; estoy hablando ya del mes de junio, hay sesión del Pleno. Entonces, en la sesión del 31, o del día 1º damos el calendario completo del mes de junio. Los que quieran, estamos suministrando este calendario, para que los bloques, también, lo tengan en las manos, y puedan hacer su planificación. Con esto, estamos procurando que los señores diputados puedan coordinar. Tenemos un temita con un par de seminarios que hay sobre algunas leyes, estamos conversando con el Senado, porque, ya que nosotros estamos haciendo esta planificación para lograr mayor armonía entre los trabajos del diputado, ya que, como todos ustedes saben, muchas veces, los trabajos se chocan, y

entonces, por esa razón, estamos experimentando dar estas agendas, previamente consultadas, o consensuadas con los diferentes bloques. Esto no implica, reitero, el que cualquier situación que amerite que se convoque una sesión del Pleno, o que se suspenda una reunión de comisión, no se pueda hacer, sino que es una guía para que los trabajos de los señores diputados, ya no solo los de legislación, sino también, los de representación y fiscalización, sean debidamente armonizados, para que ustedes adecúen sus agendas. De todos modos, también, en el chat que tenemos, general, de los diputados, estamos colgando este calendario, así como se lo hemos entregado a los diferentes bloques, para que lo remitan a los señores diputados, individualmente, para que cada quien sepa, porque, muchas veces, los diputados preguntan: '¿Cuándo hay sesión?', entonces, ahí tenemos un calendario de sesiones del Pleno de todo el mes de mayo, y parte de junio, y a principio de junio, entonces, daremos el calendario del mes de junio, y cada principio de mes trataremos de ir dando el calendario de sesiones del Pleno. Asimismo, de inmediato, vamos a someter a votación… ¡Ah!, yo no he abierto la sesión… Me fui de largo con los Plenos, y con todos los trabajos…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Correcto, ni siquiera he abierto la sesión, pero comprobado el cuórum constitucional y reglamentario y después de tener más de media hora de trabajo que hicimos con el Pleno y con toda la parte previa de la sesión".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, miércoles cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria

2022.

_____

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. **Orden del día de la sesión correspondiente** al miércoles 04 de mayo de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí voy a someter a votación el orden del día que preparó la Comisión Coordinadora en el día de ayer y nosotros se la presentamos a este Pleno para fines de votación. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'no'. A votación el orden del día preparado por la Comisión Coordinadora".

Votación 001
Sometido a votación el orden del día correspondiente al miércoles 04 de mayo de 2022: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR, DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, informo a este Pleno también, que en el día de hoy podrían cerrar el puente Duarte y el puente Juan Bosch porque cumple años el diputado Rafael Castillo, podrían, yo no dije: cerraron; él mandó a cerrar los puentes, pero es una orden que no se va a cumplir, mira cómo todo el mundo despertó, fue que Amado me dijo: 'esto está como muy pacífico, muy tranquilo'. Entonces, el viernes, aunque no van a cerrar los puentes, el próximo viernes, de Santiago, pero cumple años Braulio…, ¡ah!, no…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es Máximo Castro Silverio que cumple años, no aparece en el registro, pero tampoco vamos a preguntar cuántos son, ni si es años aquí, años en el Congreso o años de edad, pero cumple años Máximo Castro. Entonces… Los progresistas también cumplen años, así que, Pedro Martínez cumple años en próximo viernes, el sábado es…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, fue el viernes pasado, bueno, pero aquí lo tenemos registrado como el sábado, pero cumplió años Pedro Martínez Moronta, un año más de vida, porque no vamos a decir tampoco cuántos son, él pasó veinte en la clandestinidad cuando… Y entonces, el doctor Agustín Burgos, que también tiene dos fechas de cumpleaños, cumple años mañana, en Guarey se paraliza todo, por suerte que no hay sesión del Pleno, solamente hay…, trabajan las comisiones, pero cumple años el diputado Agustín Burgos. Entonces, fue aprobado. Aprobado el orden del día. Entonces, de inmediato, nos abocamos a solicitarle al Pleno que… ¿Se leyeron las excusas?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Antes de iniciar con el orden del día, vamos a solicitarle a la señora secretaria, la diputada Shoraya Suárez, para que dé lectura a las excusas que presentan los señores diputados, por no poder asistir en el día de hoy. La diputada Shoraya Suárez, adelante con las excusas".

1.2. Presentación de excusas.

Excusas recibidas por el día de hoy, miércoles 04 de mayo: "Diputados Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nidio Encarnación, José Altagracia Mejía Macea, Eugenio Cedeño Areche, Frank Junior Guerrero Mateo, José Miguel Cabrera, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan José Rojas Franco, Carlos José Gil Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz. Diputado Cesar Santiago Rutinel del 03 al 06 de mayo, diputada Rafaela Alburquerque de González, del 03 al 09 de mayo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, ahora vamos a solicitar a los señores diputados, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer de la estructura nueve. Un momentito, déjenme chequear algo antes de eso… ¡Correcto! Toda la estructura 8, para conocer de la estructura 9 en adelante. Los señores diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. Estamos votando".

Votación 002
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Sí' o 'no', voten, por favor, diputadas y diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual crea la Comisión Permanente contra el Hambre y la Malnutrición.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo, Francisco Antonio Santos Sosa, José Ulises Rodríguez Guzmán, David Herrera Díaz, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Lucía Argentina Alba López, Wellington Amin Arnaud Bisonó, Olmedo Caba Romano, María Mercedes Fernández Cruz, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Francisco Antonio Mancebo Melo, Mariano Montero Vallejo). Depositado el 04/12/2018. (Ver iniciativa No.04780-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06590-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 04298-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La declaramos tomada en consideración y de inmediato la remitimos a la Comisión Permanente de Administración Interior, que está estudiando el Reglamento y que ahí puede incorporarla perfectamente".

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, municipio Santiago y provincia del mismo nombre, queda elevado a la categoría de municipio.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, María Mercedes Fernández Cruz, José Benedicto Hernández Tejada, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Emmanuel Morales Paulino, Ivannia Rivera Núñez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Manuel Henríquez Beato, Manuel Elpidio Báez Mejía, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó). Depositado el 03/09/2020. (Ver iniciativa No.03861-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04747-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Por cierto, el diputado se disculpó que no puede estar presente y se nota ¿verdad?, que no está aquí Félix Hiciano, ojalá que nos esté viendo por la página de transmisión".

PUNTO NO.9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante cual le otorga un merecido reconocimiento al Club de Leones de Alma Rosa, por sus extraordinarios aportes en beneficio del ensanche Alma Rosa, de la Zona Oriental y de todo el país.** (Proponente(s): Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa, Eliazer Matos Féliz, José Miguel Cabrera, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 15/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05454-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y de la Presidencia y al Consejo del Sistema 9-1-1 la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en los municipios de Villa Isabela, Los Hidalgos y Guananico, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 21/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05493-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO.9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones, y a los institutos nacionales de Estabilización de Precios y de Bienestar Estudiantil brindar auxilio a los productores agrícolas de la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 22/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05494-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO.9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de dicho banco en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05495-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO.9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud disponer el no cobro en los hospitales de autogestión a los pacientes que no están afiliados al Sistema de Seguridad Social y de escasos recursos económicos.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 27/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05503-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO.9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente peatonal en la Autopista 30 de Mayo, frente a la universidad Unicaribe.** (Proponente(s): José Miguel Cabrera, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 28/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05509-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.9.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del desvío y un puente en la carretera Higüey-Otra Banda-Verón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 08/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05763-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el presupuesto general del Estado para la construcción de las calles, aceras y contenes del distrito municipal El Limón del municipio de Jimaní, provincia Independencia.** (Proponente(s): Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 23/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05813-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente que comunica las comunidades de los bateyes del Central Romana hasta el Cruce de Guerrero y que también facilita la comunicación vial hacia y desde el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06185-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la ampliación del transporte ferrocarril desde la terminal de Los Alcarrizos, Santo Domingo hasta la provincia de Santiago.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, María Mercedes Fernández Cruz, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Lupe Núñez Rosario, Luis René Fernández Tavárez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, José Miguel Ferreiras Torres, José Luis Rodríguez Hiciano, José David Pérez Reyes, José Benedicto Hernández Tejada, Jefry José Grullón Lugo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Carlos Alberto Amarante García, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Agustín Burgos Tejada, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Amalia Pilarte López,

Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 05/01/2022.
»Número de Iniciativa: 06413-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.14: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifica el artículo 133 del Reglamento Interior para la creación de la Comisión Permanente de Alianzas Público-Privadas y Fideicomisos.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 02/02/2022.
»Número de Iniciativa: 06425-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior, que también, como dije ahorita, tiene el estudio íntegro de la modificación reglamentaria que hemos sometido".

PUNTO NO.9.15: **Proyecto de ley que regula el trabajo doméstico remunerado.** (Proponente(s): Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 02/03/2022. (Ref.04560/05439-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06467-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo. Está en el 9.15 del orden del día".

PUNTO NO.9.16: **Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Cáncer Hereditario.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O´Neal). Depositado el 03/03/2022. (Ref.05722-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06473-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud. Está asignado en el 9.16 del orden del día".

_____

PUNTO NO.9.17: **Proyecto de ley general de las tecnologías de información y telecomunicaciones de la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 03/03/2022. (Ref.05338-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06474-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está asignado en el 9.17 del orden del día. Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación".

_____

PUNTO NO.9.18: **Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Registros de Tumores.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05407-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06490-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato lo remitimos a estudio, también, de la Comisión Permanente de Salud. Conocemos el 9.20: proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del artista

Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera de Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas… ¿Brinqué uno?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Perdón".

PUNTO NO.9.19: **Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Bayahibe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05438-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06495-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO.9.20: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05538-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06496-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.9.21: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.02-06, de fecha 10 de enero de 2006, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y crea la escuela de formación, entrenamiento, capacitación y actualización de los servidores del Poder Legislativo.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 16/03/2022. (Ref.05545-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06574-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior".

PUNTO NO.9.22: **Proyecto de ley que designa con el nombre del expresidente de la República José Bordas Valdez la estación del teleférico ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 17/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06586-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, a la vez que informamos que este proyecto estaba en el 9.22 del orden del día".

PUNTO NO.9.23: **Proyecto de ley sobre indexación salarial.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 17/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06591-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo, informo al Pleno que este proyecto lo sometió el diputado Sadoky Duarte".

PUNTO NO.9.24: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.409, de 15 de enero de 1982, sobre Fomento, Incentivo y Agroindustrial.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Mélido Mercedes Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 23/03/2022. (La diputada Charlene Canaán Cabrera firmó la iniciativa el 24/03/2022).
»Número de Iniciativa: 06652-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y a la Comisión de Agricultura. Conocemos el 9.26, que es el proyecto de ley que modifica la Ley 57-07, del 07 de mayo del año 2007… ¿brinqué uno?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, vuelvo atrás

---

PUNTO NO.9.25: **Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales de República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro). Depositado el 24/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06659-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.26: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.57-07, del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales para promover el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables en favor de organizaciones sin fines de lucro.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 24/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06660-2020-2024-CD
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO.9.27: **Proyecto de ley que otorga una amnistía de la deuda contraída por el suministro de agua a los usuarios a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06781-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. De inmediato,

no teniendo… El 9.26, que es un proyecto de incentivo, también lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, conjuntamente con la Comisión Permanente de Energía, que ya lo habíamos a dicha comisión. Ahora, conocemos no teniendo en la estructura 10, pasamos a conocer a la estructura 11".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: **Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás "Tomasito" Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022.
»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fue aprobado en primera lectura, conocido y debatido también su informe, es así diputada, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, voy a solicitar su atención, por favor, en virtud de que este proyecto ya fue conocido por nosotros en primera lectura, y no hemos tenido ninguna observación, ni objeción sobre el mismo, entonces, que sea liberado de lectura el proyecto, porque ya se leyó conjuntamente con su informe, que sea liberado también de debates y de ir, obviamente de ir a comisión, para que lo conozcamos en segunda lectura, los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. a votación, que sea liberado de los trámites este proyecto, en virtud de que ya este Pleno lo conoció en primera lectura, a votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, proyecto que designa con el nombre de Tomás Binet Mies, el complejo deportivo de San Pedro de Macorís, estamos votando, liberarlo de los trámites, ¿por qué?, porque ya lo conocimos ampliamente en la primera lectura, se leyó, se conoció el informe y se aprobó en primera lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, como ya este proyecto fue debatido, como dije al principio. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás (Tomasito) Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice un remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones. Lo someto a votación, en segunda lectura, informo al Pleno que ya este proyecto lo habíamos conocido en primera lectura. A votación".

> Votación 004
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y tuvo el visto bueno de la mayoría de este Pleno. Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás (Tomasito) Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en segunda lectura, con su informe".

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021 las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez, Rudy María Méndez, Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 26/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 15/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17 del 15/04/2021. Plazo vencido el 15/05/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 25/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación, en virtud de que fue conocido por este Pleno, remitido a comisión, y la comisión rindió su informe, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para que se dé lectura al informe que rinde la comisión. A votación".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y llamo, después de la votación, al diputado Máximo Castro, para que nos haga el favor de venir un momentito hasta este lugar. Mira cómo están consensuando ahí los dos diputados de San Francisco de Macorís, atendiendo problemas de su demarcación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe, e informo al Pleno que voy a tomar, en mi caso, un recesito de unos minutos, y queda al frente del mismo el diputado Máximo Castro Silverio, por unos minutos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que no genera conflicto…, por unos minutos".

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: "Bueno, secretario, pues, arranquemos seguido. Audio al secretario".

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Tiene la palabra el colega Juan Medina, presidente de la Comisión de Medio Ambiente".

Diputado Juan Agustín Medina Santos: "Hablar de agua es hablar de vida, y hablar de ese minilago que será la presa de Monte Grande, creo que todos los dominicanos están de acuerdo en que esa presa se termine a la mayor brevedad posible. Es una obra majestuosa, importante para el sector agropecuario y así como la presa de Monte Grande, esperamos, que mínimo,

en cada provincia del país haya una presa. Por lo que, les pedimos a los diputados y a las diputadas el voto favorable de esta iniciativa y al superior Gobierno, a mi Presidente Luis Abinader, la terminación a la mayor brevedad posible, de tan importante obra. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado Cuevas, proponente del proyecto, tiene la palabra".

Diputado Rafael Cuevas Jiménez: "Una presa como la concebida en el sur profundo, en cualquier parte del país, resuelve un gran problema. En el caso especial de nuestra región, Región Enriquillo y las cuatro provincias, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales, viene a ser como una especie de Metro en la ciudad de Santo Domingo. Esta presa, que va a producir agua para la agricultura, agua para el consumo humano, pero, además, que va producir empleos, va a producir energía eléctrica, viene, con su terminación, a resolver un gran problema en nuestra región. Estamos hablando que se van a producir alrededor de dos metros de agua por segundo, metros cúbicos, que son alrededor de unos quinientos veintiocho mil trescientos galones por segundo; estamos hablando que se va a producir alrededor de siete mil tareas de tierra; estamos hablando que, en el sur, el problema fundamental de esta provincia es el agua. Aun en las tierras en las que se está produciendo, hay una gran escasez de agua. Estamos hablando de doce mil quinientos empleos, de manera permanente; en otras palabras, presidente, estamos hablando del desarrollo de estas provincias. En el 2009 se

concibió la construcción de esta presa, se inició en el 2010, en el Gobierno de Danilo Medina, según Olmedo Caba, se llevó a una etapa de un 63%; en este Gobierno del Presidente Luis Abinader, en dos intervenciones que ha tenido en esta Cámara, referente a este tema de la presa de Monte Grande, se ha anunciado su terminación. Sin embargo, nosotros, los del sur profundo seguimos viendo la terminación de esta gran obra, 'en veremos', presidente, porque real y efectivamente, si nos vamos al terreno de los hechos, la obra de Monte Grande sigue siendo, sigue estando natimuerta. Realmente, los equipos para terminación de esta presa se los han estado llevando, los obreros han estado demandando pago de salarios permanentemente, en huelgas y aunque, real y efectivamente, este Gobierno se ha pronunciado con las buenas intenciones de terminar esta presa, reconociendo el valor, reconociendo la importancia que tiene esta gran obra, para nuestra región, nosotros vemos, realmente, con mucha preocupación, los avances que está teniendo esta obra. Al ritmo que va, lo que anunció el Presidente, la última vez, en su intervención, en esta Cámara, que la entregará terminada en agosto de este año, nos llama grandemente a preocupación, porque en los trabajos están sumamente lentos. Así que, diputados y diputadas, señor presidente, clamamos para que esta obra, de manera definitiva, pueda ser integrada al desarrollo de nuestra región, realmente, para que esta obra traiga de manera lo más rápido posible el desarrollo definitivo de la región del Lago. Hacemos un llamado, diputados y diputadas, para que nos den su voto para que esto sirva de motivación, para que sirva de apoyo, para que realmente el Presidente Luis Abinader pueda, tal y como lo prometió en este hemiciclo, entregarnos estas obras en agosto de este año. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Honorable diputado Cuevas, antes de darle la palabra a doña Ñiñín, que es quien le toca, le rogamos que se dé una vueltecita por aquí por Secretaría, que queremos hacerle unos arreglitos a la parte conclusiva del informe, para el bienestar del propio proyecto, para que lo consensuemos, dese una vueltecita por aquí. Vamos a otorgar el uso de la palabra a la diputada Rudy María Méndez, cariñosamente Ñiñín".

Diputada Rudy María Méndez: "Quienes son diputados de la gestión pasada, saben la insistencia que hemos tenido con la presa, porque como le dije en la gestión pasada, hay que vivir ahí para ver la necesidad de la terminación de esa presa, que la inició nuestro presidente Danilo Medina, y que entiendo que el Presidente Luis Abinader, aunque ha tenido intenciones, no ha ido para terminar, ni hacer nada. Nosotros desde aquí le pedimos al honorable Presidente Luis Abinader, que intervenga de sus buenos oficios para que en el Presupuesto de ahora, esa presa sea terminada, porque solamente los que vivimos bajo la presa y en esa cuenca donde yo resido, sabemos qué es la presa cuando trae agua y la presa cuando viene seca. Hay que trabajar y terminar esa presa, que esa va a ser la gloria del sur, porque solamente nosotros los que somos de allá abajo sabemos la necesidad que tenemos de que, de una vez y por todas, Luis Abinader haga de sus buenos oficios, deje de ir hacer, pero que termine. Buenas tardes, gracias, y aunque a ustedes no les guste, espero que ustedes nos apoyen, porque saben que yo si he tenido una insistencia en que esa presa de Monte Grande de una vez, y por todas, se termine. Gracias y buenos días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Al diputado José Santana, estoy aquí con el proponente consensuando ya una modificación, pero si usted quiere…

A viva voz.…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Entonces, en lo que traemos la modificación, oiga Lupe, hace días que yo le debo, el hemiciclo está curioso por saber qué fue lo que me pasó con doña Ñiñín. Resulta que cuando yo salía de la Presidencia, oiga bien, doña Shoraya, pasó un pequeño incidente, cuando íbamos a darle el entrenamiento a los diputados que ingresaban, ahí llegaba Lupe Ñúñez, llegaba doña Ñiñín y una gran cantidad de diputados más. Entonces, la Asociación de Esposas le puso una corbata a doña Ñiñín, y doña Ñiñín se llama Rudy Méndez, como ella se llama Rudy Méndez, le pusieron una corbata. Entonces, cuando se armó el conflicto, y a Lupe le pusieron un regalo de…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Un regalo de hembra, porque decía Lupe Núñez. Entonces, el conflicto lo resolvimos, les dijimos a Ñiñín y Lupe: 'Pónganse de acuerdo, intercambien los regalos, y ahí se resuelve el problema', porque Lupe Núñez y Rudy Méndez, Rudy tenía regalo de varón, y Lupe tenía regalo de hembra. Aquí tenemos la modificación, ¿ya la tenemos? Bertico Santana".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "Simplemente, quise tomar este turno, para aclararle a mi querida Ñiñín que en el Presupuesto de este año ya hay una buena partida para la presa de Monte Grande, pero, no obstante, desde que el Presidente Abinader llegó a la Presidencia se le ha invertido a la presa de Monte Grande más de siete mil millones de pesos. Es decir, que no es Luis va y va, es que está resolviendo, porque él sabe, y conoce la problemática que se va a resolver en el sur, o en la presa de Monte Grande, y todos los apoyos que ha de tener, cuando se termine esta importante obra. Era ese aclarando, solamente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Entonces, precisamente, como tenemos un problema con las fechas, y con los presupuestos de los diferentes años, que la resolución era bastante específica, entonces, ahora, coordinado con el proponente, hemos preparado una modificación, para que el informe sea modificado, y… Para que se modifique el informe, y donde quiera que se refiera a la Ley 237-20, que diga: 'A los presupuestos asignados', ¿de acuerdo?, y ahí resolvemos el problema del año 2021, del año 2022…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Entonces, someto la modificación, para donde quiera que diga y se refiera a la Ley 237-20, que diga: ' A los presupuestos asignados'. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor, debidamente consensuada con los proponentes".

> Votación 006
> Sometida a votación la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: 'Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021', para que diga: 'Conforme a los presupuestos asignados', resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando la modificación. Muchos diputados no han votado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Aquí tenemos ciento y pico de diputados largos, pero vamos a volver a llamar, porque yo sé que algunos no pudieron ejercer su derecho al voto. Su atención, por favor. Someto la modificación para que en el informe donde quiera que se refiera a la Ley 137-20, que diga: 'presupuestos asignados', y que se le quite el año, y así resolvemos el tema de la resolución. A votación, 'sí' o 'no'. Estamos votando la modificación del informe que, a su vez, modificaría el proyecto".

> Votación 007
> Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: 'Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021', para que diga: 'Conforme a los presupuestos asignados', resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Aprobadas las modificaciones. El diputado Moisés Ayala".

Diputado Moisés Ayala Pérez: "Nuestro Presidente Luis Abinader ha visitado en unas tres ocasiones la presa de Monte Grande y prometió la realización de la misma para este año, como decía Bertico Santana a mi amiga y hermana, compueblana, la diputada Rudy María Méndez. En los últimos catorce meses nuestro Gobierno ha invertido más de siete mil millones de pesos en la presa de Monte Grande, si evaluamos, se ha invertido más en catorce meses que en los últimos ocho años del gobierno anterior. Es verdad que los trabajos están un poquito lentos, pero se está trabajando y esperamos que la construcción final de la presa se ejecute durante nuestro Gobierno y es un compromiso que tiene nuestro Presidente por el déficit de agua que tenemos en nuestra provincia, ya que cuando llueve mucho tenemos mucha agua, pero la turbidez evita que se le pueda servir el agua a nuestros munícipes en toda nuestra provincia y también en la provincia Bahoruco. Con la presa se solucionará, en gran medida, el problema del agua para nuestra gente de Barahona. Rudy María, nuestro Presidente empeñó su palabra y nosotros creemos en él, la presa de Monte Grande será una realidad en este Gobierno de Luis Abinader. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, ahora sí voy a someter… Llamo a los señores diputados a sus curules. A votación el informe de la comisión modificado por ustedes mismos. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están

de acuerdo, pulsen 'no', por favor. El informe con su modificación. Estamos votando".

Votación 008
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con su modificación: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, 'sí' o 'no' por el informe, modificado por este Pleno, a sugerencia del propio proponente y algunos diputados más, para viabilizar la aprobación del mismo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el informe. Someto a votación, en única lectura, con su informe, debidamente modificado por el Pleno, el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado del 2021 las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande. Reitero, con su modificación y su informe, o con su informe y su modificación. A votación. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Votación 009
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, 'sí' o 'no'. Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, reitero, con su informe… En única lectura".

_____

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 23/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.43, Ordinaria del 27/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Plazo vencido el 26/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 12/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión. A votación, liberar de lectura le proyecto. Estamos votando".

Votación 010
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Voten, por favor, se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vuelvo a someter que el proyecto sea liberado de lectura, porque lamentablemente la votación no se dio. Si vuelve a ser no válida voy a cerrar la sesión. A votación, liberar de lectura el proyecto".

> Votación 011
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Si se cierra por falta de cuórum, todos sabemos lo que pasa ¿verdad?, que solo van a quedar registrados los que votaron y los demás quedan ausentes sin excusas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, pido a los señores diputados, que por favor, nos mantengamos en nuestra curules bajo el compromiso de que este sería el último proyecto, porque veo que muchos diputados quieren salir y no vamos a estar en esas cosas de, teniendo gente aquí, no se da la votación, no es elegante. Entonces, vamos a conocer este último y nos ayudan con la presencia, porque si no se va a romper el cuórum. Adelante distinguida y disculpe la interrupción".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, ahora vamos…, luego de leído el informe, a otorgar el uso de la palabra, precisamente, al diputado Leonardo Aguilera, que es proponente del proyecto".

Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano: "Presidente, yo iba a decir algo, pero, para que Tobías gozara un poquito, pero, veo que Tobías no está ahí, Tobías Crespo. Miren, este proyecto de Santiago, de los elevados, es para venir a solucionar un problema vial que hay, desde hace más de veinte años, que no se toca en los gobiernos. Así como en la capital, como le decimos los cibaeños, hubo una visión de futuro, a nivel de obras viales, como elevados, túneles, pasos a desnivel, en un gobierno del PLD, presidido por Leonel Fernández, tuvieron esa visión en la capital, pero no así tuvieron esa visión para Santiago, que nosotros lo necesitamos con mucha, con mucha importancia. Esos elevados en Santiago, hoy en día

afectan a todo el sector económico del municipio y de la provincia. Si la capital, hoy, no tuviera esos elevados, esos pasos a desnivel y esas obras, fuera un caos, lamentablemente, en Santiago, hoy, tenemos un caos a nivel vial. Voy a poner por aquí, a pedir el voto favorable de este proyecto con varios datos que voy a mencionar. La población, en el 2002, en el municipio de Santiago era de seiscientos veintidós mil ciento uno, hoy la población en el municipio es de un millón ochenta y siete mil habitantes. En la provincia, en el 2002, la población era de novecientos ocho mil doscientos cincuenta, hoy la provincia tiene un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y dos habitantes. El parque vehicular en el 2002, en el municipio de Santiago, era de ciento sesenta mil vehículos, en el 2021, actual, hay cuatrocientos doce mil vehículos. ¿Qué queremos decir con esto?, en veinte años, prácticamente, ha crecido Santiago de una manera descomunal, pero eso tiene que venir acompañado de un progreso, de obras de infraestructura que ayuden a que Santiago siga creciendo económicamente. Así como se tuvo la visión de la gran capital, asimismo nosotros necesitamos la visión de que en Santiago se haga lo que se tiene que hacer a nivel de infraestructuras viales. Me preguntaba un diputado, que el PLD lo quiso politizar, ¿había hecho obras importantes? Claro que sí, el PLD habría hecho obras importantes, pero, no prioritarias para el desarrollo vial de Santiago. Hoy en día se necesitan elevados en la intersección de la ferretería Haché, en la intersección de UTESA, que ese proyecto lo tiene otro diputado, y otros elevados a los otros municipios que se necesite en Santiago. Para nuestro caso, hoy estamos solicitando un elevado en la intercepción de ferretería Haché, que vaya en dirección de la Bartolomé Colón y que cruce la avenida Estrella Sadhala, eso viene

acompañado de otro proyecto, también, de elevados que va en la dirección de la Estrella Sadhala solamente; entonces, serían dos elevados. Yo necesito que los diputados de Santiago, también, apoyen esta solicitud, y así, por eso, pido el voto favorable para mis diputados y diputadas. Shoraya, yo quiero que tú votes favorablemente, ¿verdad que sí? Así que, pedirles el voto favorable a todos ustedes por Santiago y para mi Santiago. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Entonces, Someto a votación…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, Mayo, Mayonabex, sí, es que no la había pedido. Mayonabex Martínez".

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: "Nos solidarizamos, suscribimos esta solicitud de resolución del colega Leonardo Aguilera que viene a descongestionar una de las vías principales del municipio de Santiago, una vía que comunica generalmente, no solo a Santiago, sino, a las zonas que interconectan a los municipios de Villa González, Navarrete y toda esa zona que usa la avenida Salvador Estrella Sadhala localmente, y que en esa intercepción de la avenida Salvador Estrella Sadhala con Bartolomé Colón se convierte en un caos y un taponamiento permanente, sobre todo, en las horas picos de mayor tránsito. En

ese sentido, felicito, además de suscribirme a esta importante iniciativa, que dentro de las obras a gestionar en este presente Gobierno se incluya el elevado en esta avenida Salvador Estrella Sadhala con la Bartolomé Colón, en el municipio de Santiago. El tránsito es caótico y sobre todo es una vía que comunica desde Puerto Plata por la avenida Gregorio Luperón, todo ese tránsito que llega, no permite un fluido permanente y más bien se convierte en un caos total. Así que, muchas gracias, honorables diputados, por apoyar, por suscribir esta resolución del colega Leonardo Aguilera y que nosotros suscribimos totalmente. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Máximo Castro Silverio y ahí cerramos, para la votación. Les pido a los diputados… Discúlpeme, Castro. Les pido a los diputados, por favor, que se mantengan en sus curules, que vamos a votar".

Diputado Máximo Castro: "Presidente, aunque soy de los proponentes, me voy a aplicar lo del ciego de Baní: 'con uno que lo diga, basta'. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, míralo ahí. A votación el informe que rinde la comisión. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Voten, por favor".

Votación 012
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sorprendió Máximo con ese turno hoy. 'Con uno que lo diga, basta'. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Voten, por favor. Se termina el tiempo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe. Entonces, someto a votación la resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual solicita al señor Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de construir un elevado en la avenida Estrella Sadhalá con Bartolomé Colón, provincia Santiago. Leonardo Alfonso Aguilera es el proponente, así como Máximo Castro Silverio y Nelsa Shoraya Suárez. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', con su informe. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Votación 013
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recordamos, que esta tarde, a las tres (3:00) de la tarde, los miembros de la Comisión que estudia el

proyecto de ley que permitiría al Poder Judicial, la utilización de los medios electrónicos, para la celebración de sus audiencias, que esa Comisión tienen sesión, reitero, esta tarde, tres (3:00) de la tarde. Y Vitico, que todos, caroñosamente, le decimos Vitico, pero es Víctor Fadul, espera, mírenlo ahí como está de pie, por la presencia de los señores diputados, para que, probablemente, hoy se concluya el conocimiento de este proyecto; dijo Balaguer: 'Probablemente'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, el proyecto, en única lectura, con su informe. Entonces, tal y como lo dijimos ahorita, les recuerdo que la semana que viene vamos a tener sesión el día 10 y el 11, sesión del Pleno. Por lo tanto, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana…

CIERRE DE SESIÓN